



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO DE PERSONAL CONTRATADO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. -

San Lorenzo, 14 de octubre de 2026.-

VISTO Y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1842/2026, del 24 de agosto del año 2026, del Rectorado, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA, COMO DECANO Y A LA PROF. ARQ. PATRICIA EVELYN BADDOUH BERNI, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026-2031".-

La Resolución del Rectorado UNA N° 1902/2026 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSO, PARA EL INGRESO Y PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".-

La Resolución N.º 1918/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, por el cual se dispone la ampliación del plazo para la implementación gradual y progresiva de la Carrera del Servicio Civil y del Sistema de Directivos Públicos en la Universidad Nacional de Asunción hasta el 31 de diciembre de 2026, en una segunda etapa.-

El Memorando DAF N.º 207/2026 Expediente N.º 11027, presentado por la Abg. Rosa Patricia Ríos Florentín, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la FADA-UNA, mediante el cual solicita la realización de un llamado a concurso para la contratación de una persona que desempeñe funciones de apoyo administrativo en la Secretaría de dicha Dirección. -

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso.-

La disponibilidad presupuestaria y financiera.-

POR TANTO:

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º:

**AUTORIZAR** el llamado a concurso público para la contratación de personal destinado a prestar servicios en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a los lineamientos y requisitos institucionales vigentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Cargo                   | Objeto de Gasto | Modalidad                      | Vinculación  | Vacancia | Asignación                | Asignación complementaria           |
|-------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------|----------|---------------------------|-------------------------------------|
| Auxiliar administrativo | 144- Jornales   | Ingreso al personal contratado | Contratación | 1 (una)  | \$ 3.500.000 IVA incluido | Según Disponibilidad Presupuestaria |

Art. 2º:

**ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

| Detalles                | Fecha      |
|-------------------------|------------|
| Inicio de postulaciones | 16/10/2026 |
| Cierre de postulaciones | 22/10/2026 |

Art. 3º:

**CONFORMAR** el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:

- Dr. Ricardo Arriola Fretes. Presidente del Comité.
- Abg. Rosa Patricia Ríos. Vocal del Comité.
- Lic. Liliana Ortega. Secretaria del comité.

Art. 4º:

**INVITAR** como veedor del proceso del concurso a ser realizado al Abg. Wilson Medina, como Representante del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura.

Art. 5º:

**COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-



Prof. Arq. **GUILLERMO E. BLANCO E.**  
Secretario de la Facultad



Prof. Arq. **YGUER A. CABRERA G.**  
Encargado de Despacho de la Facultad de  
Arquitectura, Diseño y Arte